



NOTA DE LA AGRUPACION ESPAÑOLA DE DESMOTADORAS DE ALGODÓN (AEDA) SOBRE LA PROPUESTA DE REFORMA DEL REGIMEN DE AYUDA AL ALGODÓN

EL MANTENIMIENTO DE LAS CONDICIONES QUE FUERON ANULADAS POR EL TRIBUNAL SUPONDRA EL CIERRE DE DOS TERCERAS PARTES DE LAS FACTORÍAS DESMOTADORAS EN ESPAÑA

En esta propuesta, la Comisión debería haber tenido en cuenta la viabilidad económica de las industrias desmotadoras según establece la sentencia en el punto

132

Las industrias desmotadoras han esperado durante dos campañas, a costa de cuantiosas pérdidas económicas, **que la Comisión rectificase** su política de desmantelamiento de este sector en base a la sentencia del Tribunal de Luxemburgo que anuló el régimen que entro en vigor en 2006.

En el punto 132 de dicha sentencia se dice expresamente que ha de tenerse en cuenta la **viabilidad de las empresas desmotadoras**, como un **dato básico** para valorar la rentabilidad del cultivo. En consecuencia, el sector desmotador, confiaba en que se modificasen los elementos necesarios para dar cumplimiento al mandato del Tribunal, ya que **la Comisión**, según recoge en su “Declaración de Gobernanza” de mayo de 2007 **es la encargada de supervisar que se apliquen correctamente los Tratados y la legislación europea.**

En la propuesta anunciada hoy no hay ningún elemento que de cumplimiento al mandato del Tribunal de asegurar la viabilidad de la industria desmotadora

En estas dos campañas los resultados para la industria desmotadora han sido:

- **reducción del 70% de la materia prima** disponible para las industrias,
- **pérdida de 650 puestos de trabajo** directos en las desmotadoras
- **cierre definitivo de una empresa y 7 plantas cerradas temporalmente** en espera de esta reforma..
- **unas pérdidas de más de 25 millones de euros** solo en la primera campaña.

Si finalmente es aprobada esta propuesta en sus términos actuales, **las consecuencias directas para las desmotadoras serían:**

- **cierre definitivo de al menos 20 de las 29 factorías** actualmente existentes por falta de materia prima
- **Despido de más de 950 empleados** de las factorías desmotadoras.

La Comisión afirma no obstante que su propuesta asegura la materia prima disponible para el mantenimiento de la industria desmotadora.

No se trata en este caso de valorar los efectos posibles de una reforma, sino ratificar el daño causado ya y tratar de legitimizarlo.

Esperamos y confiamos en que nuestras administraciones reaccionen oportunamente y con toda la contundencia necesaria para que no se materialice este desastre después de todo el trabajo realizado por el conjunto del sector para sacar adelante el recurso de anulación. Es necesario destacar el **especial esfuerzo realizado por la industria desmotadora para mantener la actividad en estas dos campañas** a expensas de grandes pérdidas.

Mas información

Elena Saenz (Presidenta de AEDA)

610537983